ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	606-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*01-02-2022: Seguimiento Afiliación al SGSSS - Nueva EPS y traslado IPS - Diomedes Cuevas Rodriguez y familia* *02-02-2022: Revisión de casos de afiliación pendientes del mes de enero 2021.* **apoyo en solicitud de zonificación prioritaria en EPS Sanitas a menores de edad.* *03-02-2022: seguimiento a afiliación activo por emergencia 23-02569* *04-02-2022: Se realiza gestión para solicitud a nueva EPS a fin de tramitar afiliación al sistema de salud, régimen subsidiado de la persona en proceso de Reincorporación* *07-02-2022: Solicitud de novedad de movilidad del contributivo al subsidiad - 03-05052* *Apoyo en gestión de portabilidad de personas 09 en proceso de reincorporación de traslado en el G.T Santander MM.* *08-02-2022: Se hace revisión del indicador de salud para conocer los estados de afiliaciones de las PPR del G.T Santander Magdalena medio.* *09-02-2022: se conoce que el tablero de control la meta de aseguramiento cuenta con 44 inconsistencias del indicador de salud.* **se reporta a profesionales Funcionamiento EPS BUCARAMANGA.* *12-02-2022: Se gestiona en SIR soporte de BDUA para subir de las inconsistencias encontradas.* *14-02-2022: Se envían orientaciones de afiliación de participantes que se encuentren afiliados a salud en INPEC.* *15-02-2022: Seguimiento traslado de EPS 23-00624* *16-02-2022: Se envía reporte de alerta de afiliaciones a salud a profesionales reintegradores del tablero de control del mes de diciembre 2022.* *17-02-2022: Se proyecta certificación Persona en proceso de reintegración y grupo familiar en apoyo a gestión de novedad de movilidad en EPS saludtotal.* *18-02-2022: se realiza seguimiento a las gestiones solicitadas a las diferentes EPS para garantizar la vinculación y permanencia al SGSSS.* *21-02-2022: se envía correo a IPS ISNOR solicitando acceso de servicios psiquiátricos- 23-02585, quienes informan estado retirado del SGSSS.* *22-02-2022: se gestiona reporte de inconsistencias del indicador de salud en link ARN, reportando 44 inconsistencias con soporte DBUA y Certificados de salud.* *23-02-2022: Apoyo en gestión de portabilidad de personas 03 en proceso de reincorporación de traslado en el G.T Santander MM.* *24-02-2022: Solicitud de Reporte de paciente - 0518-07* *25-02-2022: Revisión de casos de afiliación pendientes del mes de febrero 2021* *28-02-2022: Seguimiento Afiliación al SGSSS - Nueva EPS y traslado IPS*
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	*01-02-2022: Se insiste en continuar con la Búsqueda activa COVID 19 a profesionales reintegradores y facilitadores – con Confidencialidad de la información a fin de orientar personas con síntomas de gripa y signos de alarma para COVID 19 de la población que atiende la ARN.* *07-02-2022: se motiva a los PPR para seguir con plan de vacunación y completar esquema de inmunización.* *11-02-2022: Solicitud de seguimiento a Supersalud de PETICIÓN Nº.2022210000166381 2* *12-02-2022: *Se consolidan gestiones de diferentes estados de afiliaciones a fin de que las PPR logren afiliación efectiva con las EPS escogidas para acceso a salud, se envía reporte de gestiones a asesores para su conocimiento.* *14-02-2022: *Se consolidan gestiones de diferentes estados de afiliaciones a fin de que las PPR logren afiliación efectiva con las EPS escogidas para acceso a salud, se envía reporte de gestiones a asesores para su conocimiento.* *21-02-2022: se recuerda a los profesionales reintegradores y facilitadores seguir motivando a la población objeto de ARN para acceder a la vacunación contra covid 19 y completar esquema de inmunización.* *23-02-2022: * Solicitud de apoyo con caso urgente Reincorporación- Supersalud - 60-07740 24-02-2022: Solicitud de apoyo con caso urgente Reincorporación- Supersalud- 60-12599*
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	*01-02-2022: primer acercamiento del año con los actores externos secretaria de salud departamental, secretarias de salud del área metropolitana de Bucaramanga, para gestionar acceso a actividades encaminadas a la promoción y prevención de la salud física y mental de las personas del proceso de reincorporación, reintegración, GAO y sus familias.* *07-02-2022: se envía a asesora de corresponsabilidad priorización actores externos 2022.* *08-02-2022: se solicita datos de contacto y correo electrónico de las secretarias de salud municipales de los territorios de incidencia de la población ARN Santander Magdalena Medio.* *25-02-2022: se recepciona correo electrónico con secretarias de salud de municipios de zonas de Santander, magdalena medio y sur de Bolívar, para actualizar directorio de salud.* *28-02-2022: aplicación de EMP 1 PPR, a quien se le socializa consentimiento informado y se orienta en resolución de preguntas, se aplica código JPEMP.*
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	*Del 01-02-2022 a 28-02-2022: desde el rol de profesional de salud, en el mes de febrero de 2021 se cuenta con 18 PPR asignados, en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca Girón y Lebrija.* *16 PPR activos con diferentes problemáticas psicosociales, consumo de sustancias psicoactivas, reconstrucción de su proyecto de vida, en fase de estabilización, con discapacidad física.* *2 PPR en investigación por abandono del proceso.* **En total se les realiza atención a 19 personas de proceso de reintegración especial y ruta regular brindando atenciones psicosociales.* ** En cuanto a planes de trabajo en el periodo del 01-02-2022 a 28-02-2022: se encuentran es los siguientes estados:* *PDT - Ejecución: 07* *PDT- Elaboración: 07* *PDT- Evaluado:01* *PDT- Finalizado:01* *Sin PDT por investigación por abandono del proceso: 02* *•Se desarrollan 04 atenciones psicológicas breves, 2 familiares y 2 personas en proceso de reincorporación.* *04-02-2022: *Atención psicosocial telefónica a la PPR 23-02523, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT* **Atención psicosocial presencial la PPR 03-05053, con quien se desarrolla acuerdo de la dimensión personal, reflexión sobre efectos del grupo armado organizado al margen de la ley y estereotipo de género. Se codifica JP/PER1.1.2.2 JP/PER 1.2.3.2* *08-02-2022: *Atención psicosocial presencial a la PPRE 2264-03, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial presencial a la PPRE 23-02605, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial presencial familiar a la PPRE 03-05051, con quien se desarrolla acuerdos de la dimensión productiva y salud, en donde se reflexiona sobre su emprendimiento y se le orienta para retomar intervención en salud se codifica JPPRO 2.1.2.2 – JPSAL5.2.12*

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	606-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

.	*10-02-2022: * Se brinda atención psicosocial presencial a PPR 32-01760, con quien se desarrolla acuerdos de la dimensión productiva sobre idea de negocio. Se codifica PRO2.3.1.2 HAB 4.6.1.2* **Atención psicosocial presencial a la PPRE 2264-03, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial presencial a la PPRE 23-02638, se avanza en caracterización del plan de trabajo, aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial presencial a la PPR 0019-20, se desarrolla acuerdos de la dimensión familia Se codifica HAB 4.1.1.1 EDU 6.2.1.3* *15-02-2022: *Atención psicosocial telefónica a la PPR 23-02523, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT* **Atención psicosocial presencial familiar la PPR 0316-13, con quien se socializa plan de trabajo y se firma acta de culminación de psicosocial se codifica HAB4.6.1.1* **Atención psicosocial presencial a la PPRE 03-05051, con quien se desarrolla acuerdos de la dimensión productiva y salud, en donde se reflexiona sobre su emprendimiento y se le orienta para retomar intervención en salud se codifica JPPRO 2.1.2.2 – JPSAL5.2.12* *17-02-2022: *Atención psicosocial a la PPR 0186-19, se desarrollan acuerdos de las dimensiones personal y hábitat, identificando estados actuales de su historia de vida, se codifica PER 1.1.1.1 HAB 4.1.1.1* **Atención psicosocial presencial – familiar la PPR 03-05053, con quien se desarrolla acuerdo de la dimensión personal, reflexión sobre efectos del grupo armado organizado al margen de la ley y estereotipo de género. Se codifica JP/PER1.1.2.2 JP/PER 1.2.3.2* *18-02-2022: Se solicita traslado de la PPR 0009-21, quien informa nueva ubicación en el territorio colombiano.* **atención psicosocial presencial en el Municipio de Zapatoca a PPR 23-02322, con quien se desarrollan acuerdos del plan de trabajo de la dimensión personal, y se escuchan necesidades sentidas, por lo que se gestiona ante entidad Coorprodinco la ruta para proceso de regulación en Colombia de sus hijastros de nacionalidad venezolana. Se toma asistencia con planilla psicosocial se codifica JPPER1.4.1.1 - JPPER1.4.1.2* *21-02-2022: *Atención psicosocial presencial a la PPRE 23-02638, se avanza en caracterización del plan de trabajo, aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT. *Atención psicosocial presencial a la PPRE 23-02605, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.22-02-2022: *Atención psicosocial presencial a la PPRE 28-02273, con quien se desarrolla acuerdos. Se codifica JPCID 7.3.1.3 JPHAB 4.5.1.2* **Atención psicosocial presencial a la PPRE 23-00622, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* *23-02-2022: Se revisan alertas de PDT y se ajustan indicaciones reportadas.* **se evalúa plan de trabajo de la PPR 0009-21* *24-02-2022: *Atención psicosocial telefónica a la PPRE 24-00745, se realiza caracterización del plan de trabajo y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial presencial a la PPRE 23-00622, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* *25-02-2022: *Atención psicosocial telefónica a la PPRE 24-00745, se realiza caracterización del plan de trabajo y aplicación de instrumentos, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* *28-02-2022: se generan en ARPA y SIR evoluciones de acuerdos desarrollados en el transcurso del mes de febrero 2022.* **Atención psicosocial presencial a la PPR 27-00049, con quien se aborda temas de culminación del proceso de reintegración. Se codifica CID.* **Atención Psicosocial a la PPR 0124-04-A se realiza caracterización del plan de trabajo y aplicación de instrumentos, se codifica DC-PDT-DC-PDT.* *Se realiza revisión y aplicación de instrumentos de caracterización: se revisan censo de familias de PPR asignados; se realizan y revisan instrumentos de hábitat de PPR con PdT en caracterización* *Se actualiza concepto de reintegración de la PPR con coda 0009-21* **Se realizan cierres de 03 curso de F.P.T*
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	*01-02-2022 AL 28-02-2022:* **Se solicita apoyo a profesionales reintegradores en la revisión de EMP, para conocer que PPR están pendientes de aplicación y devolución de la prueba a fin de aplicar según los requerimientos.* *Se generan retroalimentaciones de EMP para cumplir con requisito de culminación.* *10-02-2022: se revisan a 3 personas en proceso de reintegración aplicación y retroalimentación de EMP generando reporte en concepto de reintegración e informando a profesional lo pendiente.* *13-02-2022: Se revisan reporte de EMP de las personas asignadas a profesional Marisol Urueta, reportando 5 personas pendientes por aplicación y 1 devolución de EMP.* *14-02-2022: Se revisan reporte de EMP de las personas asignadas a profesional Jimmy Romero, reportando 2 personas pendientes por aplicación y 1 devolución de EMP.* *17-02-2022: Se realiza revisión de EMP de las personas asignadas a la profesional Esther Herrera, reportando 6 personas pendientes de devolución de EMP.* ** Se realiza revisión de EMP de las personas ubicadas en Barrancabermeja Magdalena medio, sur de Bolívar reportando la asesora 14 personas pendientes de aplicación EMP Y 11 pendientes de Devolución a fin de proyectar aplicaciones y devoluciones en las zonas.*
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*01-02-2022: AL 28-02-2022 se apoya en gestiones a PPR- PPR-E que se encuentren en componente específico o enfoque condicional, para que continúen con controles medico en medio de la emergencia sanitaria.* **se orienta a profesionales reintegradores y envían documentos de apoyo de componente específico a fin de postular PPR-PPRE que presenten discapacidad, o enfermedad de alto costo.* *se apoya las personas en componente específico para gestiones en salud de manera *virtual.* *04-02-2022: Se postula a componente especifico a la PPR 23-00622, cumpliendo con soporte condicional y soporte condicional adjuntos en SIR.* *08-02-2022: se realiza consulta del trámite certificado de discapacidad- familiar en reincorporación en la secretaria de salud de Girón.* *09-02-2022: Se envía primer reporte de personas con discapacidad del G.T a asesor para su conocimiento.* *10-02-2022: Se desarrolla reunión con la PPR 60-06271 contextualizándolo de el Programa Capazcidades en el G.T Santander Magdalena Medio.* *17-02-2022: Se realiza reunión con personas del proceso de reintegración representantes del comité de discapacidad informando el estado actual de las personas certificadas con discapacidad y se reportan las personas pendientes por proceso de discapacidad y las razones de no obtención del certificado.* *22-02-2022: Se revisa postulación de componente especifico de la PPR 60-06271, a quien le aprueban postulación de enfoque condicional en la ruta de reintegración.* *23-02-2022: Se envía reporte completo de discapacidad a asesor y coordinador del G.T Santander Magdalena Media, informar el total de personas con Discapacidad y la categoría de la discapacidad y las personas pendientes por realizar el proceso de certificación de dicacidad.* *28-02-2022: *se realiza revisión de PPR- PPR-E que se encuentren en componente específico o enfoque condicional, a fin de programar seguimientos, acompañamiento y/o apoyo en el proceso de culminación.*

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	606-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*01-02-2022: AL 28-02-2022: Se socializa Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) a profesionales reintegradores para que conozca la dinámica de atención e intervención psicosocial a la poblacion objeto de la ARN.*
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*01-02-2022: Se Inicia con la estrategia de cuidado al cuidador resaltando a las colaboradoras del G.T Santander MM en sus cumpleaños.* *07-02-2022: se aterrizan actividades de las estrategias a desarrollar en el G.T Santander – Magdalena Medio, programando actividades presenciales para desarrollar las dimensiones del cuidado de la estrategia permanecer fluir, presentando actividades que respondan a un proceso de cuidado personal y de equipo del G.T Santander. (se planea socializar con los colaboradores, actividades proyectadas desde el equipo dinamizador de la estrategia)* *18-02-2022: se cuenta con estrategia de cuidado al cuidador con actividades proyectadas para el transcurso del año 2022, en donde se le apunta a el cuidado personas y de equipo en las diferentes dimensiones del cuidado.* *28-02-2022: Se socializa estrategia del cuidado con el punto de atención de Barrancabermeja para alinear actividades del cuidado a personas y de equipo con la oficina de Bucaramanga.*
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*01-02-2022: se envía base de datos de PPR que se matricularan al seminario de UDES, para matricula.* *Seguimiento colegio INTELCOL en donde se encuentran matriculado 2 PPR.* **socialización oferta mujeres valientes, UNIMINUTO* *02-02-2022: Se envía informe reporte de novedades de JYP, indicando 1 traslado.* ** Se ajusta fecha de PDT reportado en mapa de riesgo de enero 2022* *03-02-2022: se convoca 1 mujer para el incentivo educativo siempre mujeres valientes, siempre educación.* *09-02-2022: Solicitud de Plan Integral de Prevención (PIP) Bucaramanga.* *10-02-2022: se envía informe de fechas de terminación FA y FPT de la población asignada.* *12-02-2022:se realiza seguimiento a seminario UDES, realizando reporte de asistencias e inasistencias.* *14-02-2022: Se realizan 2 informes de avances de las PPR de personas en proceso de reintegración especial.* *15-02-2022: Informe de Inasistencias - Psicosocial enero 2022* *21-02-2022: se entrega informe de legalización de expensa para el municipio de Zapatoca en donde se atendió un 1 PPR de la ruta de reintegración especial.* *25-02-2022: se envía registro de planillas psicosociales de las atenciones telefónicas realizadas del mes.* *28-02-2022:se hace entrega de gestión documental en medio magnético, mes de febrero 2022.* **se realiza informe de actividades del mes de febrero 2022.*
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*02-02-2022: reunión virtual con la Supersalud, reforzar canales de atención para poblacion accesibilidad a salud.* *03-02-2022: 1era reunión virtual profesionales de salud con el fin de alinear rol a nivel nacional y conocer a profundidad cada una de las actividades del contrato.* *07-02-2022: reunión de equipo para reforzar conocimiento de los tiempos de F. A y F.PT de las personas en proceso de reintegración, a fin de pasar reportes de fechas de terminación.* *10-02-2022: reunión virtual profesionales de salud, alineamiento estratégico en indicador de salud, logrando sacar indicador de salud a diciembre 2021 de G.T Santander M M.* *11-02-2022: reunión virtual profesionales de salud, inducción de procedimientos de gestión en salud, logrando reforzar los estados de afiliación en salud y los estados de afiliación y vincularidad en salud.* **se desarrolla taller de oferta de servicios en salud en hogar de paz, consiguiendo dar a conocer los servicios que ofrece ARN en el beneficio y componente de salud.* *14-02-2022:se desarrolla reunión con enlace de coordinación de Barrancabermeja logrando designar enlace de salud y llegando acuerdos para responder con las actividades del rol de salud en la zona.* *24-02-2022: Se asiste a reunión Virtual de reincorporación proyectos productivos.* *Se asiste a reunión virtual sensibilización de sistema integrado de gestión.* *Se asiste a reunión para reforzar indicaciones sobre instrumento de vacunación contra COVID-19.* *25-02-2022:se asiste a reunión presencial sobre oferta sector de la inclusión social con prosperidad social e ICBF.* *28-02-2022: se asiste a reunión presencial sobre capacitación de BIE.*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento de manera efectiva a las obligaciones generales.*

VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Luis Ronald Garcia Vargas

Fecha VoBo: **01 de Marzo de 2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"